

# ACCIÓN URGENTE

## RESIDENTE EN MACAO EJECUTADO EN CHINA

**Los familiares de Lau Fat-wai informan de que fue ejecutado a finales de febrero, una vez confirmada su condena por el Tribunal Supremo Popular de China.**

**Lau Fat-wai residía en Macao, una Región Administrativa Especial de China parcialmente autónoma.** Fue detenido en China continental en abril de 2006, acusado de transportar y fabricar drogas y de comerciar ilegalmente con material para la fabricación de drogas. El Tribunal Popular Intermedio de la ciudad de Guangzhou (sudeste de China) lo condenó a muerte el 16 de marzo de 2009.

El 28 de septiembre de 2011, el Tribunal Superior Popular de la Provincia de Guangdong confirmó la condena a muerte de Lau Fat-wai, que pasó al Tribunal Supremo Popular para ser revisada y aprobada. El Supremo tiene la facultad de aprobar las condenas a muerte u ordenar un nuevo juicio, y, desde enero de 2013, tras las enmiendas del Código de Procedimiento Penal chino, también puede modificar la sentencia. Las leyes chinas no contemplan ningún procedimiento para solicitar el indulto ni la conmutación de una pena.

En China hay al menos 55 delitos punibles con la muerte, algunos no violentos, como los de narcotráfico. Las estadísticas sobre pena de muerte se consideran secreto de Estado, pero Amnistía Internacional calcula que China ejecuta a miles de personas cada año, y sin duda a más que todos los demás países del mundo juntos.

**No es necesario emprender más acciones sobre este caso. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**

Ésta es la primera actualización de la AU 10/12. Más información: <http://www.amnesty.org/en/library/info/ASA17/003/2012/en>

**Nombres:** Lau Fat-wai

**Sexo:** hombre

Más información sobre la AU: 10/12 Índice: ASA 17/026/2013 Fecha de emisión: 22 de julio de 2013

